

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 7 de noviembre de 2016

Desde el organismo autónomo del Patronato Provincial de Turismo de la Diputación Provincial de Alicante se conceden a Villena dos subvenciones, una para la "Impresión y traducción de material promocional turístico" de 1.481 euros que supone el 61% de lo solicitado y otra de 3.000 euros para "Acciones de promoción turística" que supone el 38% de lo solicitado.

Desde la Consellería de Igualdad y Políticas inclusivas de la Generalitat Valenciana se nos concede la cantidad de 2.382 euros dentro de la línea de subvención en materia de atención a personas con diversidad funcional, promoción de la autonomía personal y accesibilidad para la adquisición de equipamiento en la Piscina Municipal de Villena. La piscina cubierta de Villena va a ser accesible ya que con esta subvención se va adquirir una silla que tiene un coste de 5.955 euros lo que va a permitir a las personas con movilidad reducida poder utilizar también este equipamiento municipal.

La feria de atracciones permanecerá un fin de semana más en nuestra ciudad y se abrirá los días 18,19 y 20 de noviembre a un precio reducido de 1,5 euros.

Se atendieron todas las solicitudes:

A ADIVIC, Asociación de Diabéticos de Villena y Comarca, con motivo del "Día Mundial de la Diabetes" se le autorizó a poner un stand informativo el 12 de noviembre en las inmediaciones del Parque de los Salesianos donde también se ofrecerá una degustación de productos sin azúcar y se realizarán controles de glucosa. Además la iluminación del teatro Chapí será en color azul durante la semana de 12 al 19 de noviembre con motivo del Día Mundial de la Diabetes.

A APADIS, Asociación para la atención de personas con discapacidad, se le autoriza a poner un punto de venta de Lotería de Navidad y Sorteo del Niño junto a la puerta del Mercado Municipal los jueves y sábados por la mañana desde el 1 de noviembre al 1 de Enero.

También el 1 de diciembre, con motivo de la celebración del Día Mundial contra el Sida, AFAD, Asociación de Familiares Afectados por las Drogas pondrá una Mesa Informativa entre las 9 y las 14 horas en el Recinto Ferial, junto al mercadillo semanal.

Se autorizó al colegio de Nuestra Señora de los Dolores a realizar la procesión que realizan anualmente para trasladar a la Virgen Milagrosa desde el centro educativo a la Parroquia de Santiago el día 23 de noviembre.

Se autoriza el recorrido que el domingo 20 de noviembre realizará la Sociedad Unión Musical y Artística de Sax para recoger un nuevo músico en nuestra localidad.

Tras valorar las solicitudes de derechos funerarios y los expedientes de responsabilidad patrimonial se desestimaron las prórrogas solicitadas por la empresa contratada para la prestación del "programa de intervención en familias con menores en situación de riesgo", y del "programa de intervención para la inserción socio-laboral" dado que estas solicitudes han sido presentadas fuera de plazo. Para que el servicio se mantenga se ha firmado un contrato menor y se están preparando los pliegos para una nueva licitación de estos servicios.

Se le concedió a Enerstar Villena S.A. la autorización para conectarse al desagüe de aguas residuales, con las condiciones que el informe técnico señaló en su día, dado que tiene concedida la licencia para la realización de su actividad profesional desde febrero de 2014.

Se atendieron asuntos de trámite de valoración de vados, licencias de obras y de segunda ocupación y recurso de reposición por desestimación de licencia, licencias de apertura y tras esto se aprobó el modificado del "Proyecto de rehabilitación de inmueble y subida en calle Santa Bárbara" y ya se están preparando los pliegos para que sean aprobados el próximo lunes y poder licitar la obra.

A propuesta de la Concejala de Turismo y Museos se autorizó el acceso a materiales del Museo Arqueológico José M^a Soler, previa autorización de Patrimonio, a Alberto Dorado Alejos, investigador del Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Univesidad de Granada, para estudio ,fotografiado, dibujado y toma de muestras del conjunto cerámico del Bronce Argárico Tardío localizado en el Cabezo Redondo de Villena. También se autorizó a la Directora del Museo Arqueológico a asistir al Seminario Internacional de Grafitos históricos con una ponencia que tendrá lugar en la Facultad de Ciencias sociales en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, asumiendo los gastos de desplazamiento y hospedaje que no asuma dicha universidad.

A propuesta de la Concejala de Educación se aprobaron las bases para la subvención de actividades educativas en horario extraescolar promovidas por las AMPAS en los Centros educativos públicos y concertados. La cuantía total del gasto es de 13.636 euros y se subvenciona como máximo el 80% del proyecto realizado, sin exceder los 974 euros por proyecto.

Se aprobaron los convenios de colaboración con asociaciones culturales de la ciudad: Cine Club Villena (1.500 euros), Junta Mayor de Cofradías (5.000 euros), Comparsa de Estudiantes(1.000 euros), Coral Ambrosio Cotes (2.331 euros), Junta de la Virgen (10.000 euros) y Asociación de Navidad y Reyes (2.500 euros) para desarrollar las actividades y eventos que se tienen pactados. El Partido Popular se abstuvo argumentando que creen que sería mejor ir a unas bases reguladoras de la subvención en vez de a convenio.

Por despacho extraordinario y a propueta del Concejal de Bienestar social se aprobaron las subvenciones a las asociaciones socio-sanitarias para que puedan desarrollar los programas o proyectos que han presentado. Es un total de 96.230 euros los que el ayuntamiento de Villena destina a subvencionar a estas asociaciones.

Por fin la noticia que estabamos esperando, se aprobó por despacho extraordinario la Contratación de la redacción del Proyecto Modificado 2 de las obras del Museo de Villena.

La semana pasada Rafael Lorente, jefe de Sección de Arquitectura y Supervisión de Proyectos de la consellería de Educación, Investigación, cultura y Deportes, se trasladó a nuestra ciudad para entregar el informe técnico favorable emitido por el Servicio de Promoción Cultural y Soporte Técnico a este modificado.

Esta segunda modificación ha surgido por la necesidad de acometer nuevas actuaciones en la cubierta y en los cerramientos de fachada además de para mejorar la eficiencia energética y sostenibilidad del edificio y sus instalaciones.

En la cubierta se plantea la necesidad de garantizar su impermeabilización y mejorar el aislamiento térmico de la misma. En la fachada, se requiere actuar y restaurar los cerramientos y en cuanto a la mejora energética indican que deben adecuarse a la normativa vigente que ha cambiado y plantea mejorar el diseño de las instalaciones de climatización, iluminación y contribución de energías renovables.

En este informe consta que estas modificaciones no suponen un incremento del Presupuesto de ejecución de obra, esta modificación es a coste cero, lo que sí debe de aumir la consellería de Educación, Investigación, cultura y deportes, es la redacción del proyecto de esta modificación que esta valorado en 17.855 euros IVA incluido y ya que estas obras están incluidas en el Plan Confianza.

El ayuntamiento lo que hace es aprobar la contratación de la Redacción de este Proyecto a la UTE Villena Rue 136 que es quien dirige las obras del Museo y le da traslado a la Consellería de esta contratación. Ahora esperamos que el proyecto se presente en breve y que podamos seguir con la tramitación para poder continuar las obras.

En la misma reunión mantenida en alcaldía se hablo del proyecto de musealización en el que estamos trabajando tanto técnicos como a nivel político. Es necesario que esta gran infraestructura no se inaugure vacía y pueda acoger al menos, en estos primeros momentos, el Museo Arqueológico de la ciudad. Esto supondrá la liberación de un espacio en el edificio del ayuntamiento que podrá destinarse a la ampliación del archivo histórico de nuestra ciudad.